

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TUMBES**

**ASAMBLEA UNIVERSITARIA
ACTA DE DEBATES N° 01
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA REALIZADA EL
22 DE JULIO DEL 2015**

SECRETARIA GENERAL

TUMBES, NOVIEMBRE DE 2015

TUMBES - PERÚ



PERU

ACTA DE DEBATES N° 01
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE JULIO DEL
2015

No habiendo existido el cuórum legal correspondiente para la realización de la sesión ordinaria formalmente convocada para el veintiuno de julio del dos mil quince, los miembros de la Asamblea Universitaria, al amparo de lo normado en el numeral 99.2 del artículo 99° de la Ley N° 27444, del Procedimiento Administrativo General, se constituyen en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, siendo las nueve y doce minutos de la mañana del veintidós de julio del año en curso, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud, con la siguiente asistencia:

REPRESENTANTES DOCENTES:

1. Dr. José de la Rosa Cruz Martínez
2. Dra. Miriam Otiniano Hurtado
3. Dr. Dante Enrique Rodríguez Ruiz
4. Mg. Carlos Alberto Deza Navarrete
5. Mg. José Luis Salyrosas Solano
6. Dr. Napoleón Puño Lecarnaqué
7. Dr. Carlos Alberto Cánepa la Cotera
8. Mg. Pedro Pablo Lavalle Dios
9. Dr. Pedro José Vertiz Querevalú
10. Mg. Américo Nicolas Robles Pineda
11. Dr. Enrique Edinson Benites Juárez
12. Mg. Hugo Valencia Hilares
13. Mblgo. Víctor Santos Guzmán Tripul
14. Lic. José Miguel Silva Rodríguez
15. Mg. Eber Leopoldo Herrera Palacios
16. Lic. Wilser Renán Castillo Carranza
17. Mg. José Luis Cabrera Reyes.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

18. Est. Analisa Alejandra Correa Silva
19. Est. Tatiana Astenia Silva Campaña
20. Est. Luis Alberto Sandoval.



INVITADOS:

1. Lic. Claudio Olaya Olaya
Jefe de la Oficina General de Administración.

2. Mg. Isabel Tang Serquén
Jefa de la Oficina General de Imagen Institucional.

3. Ing. Samuel Pacheco Marchán
Representante legal del Sindicato de Docentes de la Universidad Nacional de Tumbes.

AGENDA:

✓ ***SOBRE EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO.***

Actuó como Secretario de la Asamblea Universitaria, el Mg. Alcides Idrogo Vásquez.

Comprobado el cuórum legal correspondiente, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

INFORMES:

No se formuló ningún informe.

PEDIDOS:

No se formuló ningún pedido.



ORDEN DEL DÍA

La sesión se desarrolló con las intervenciones que a continuación se transcriben, como sigue:

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Colegas: el día de hoy nos hemos reunido para dar cumplimiento a la implementación de la Ley Universitaria, proceso que nos hemos sometido desde el día que se promulgó y dentro de los diez días hábiles y continuamos con nuestra gestión. Propuestas para este Comité Electoral. Los escuchamos colegas. Colega Cánepa.

EL DR. CARLOS ALBERTO CÁNEPA LA COTERA.- Pido un cuarto intermedio, ¡por favor!, para poder alcanzar la propuesta.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, colega, se concede el cuarto de intermedio.

Se suspendió la sesión siendo las nueve y dieciséis minutos de la mañana.

Se reanudó, siendo las nueve y veintinueve minutos de la mañana.

EL SECRETARIO GENERAL.- Parece que hay una propuesta de consenso, para efecto de la elección de los nuevos representantes del Comité Electoral. Si es así, por indicación del señor Presidente, la propuesta debe ser leída y luego alcanzada a la mesa.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Colega Vertiz.

EL DR. PEDRO JOSÉ VERTIZ QUEREVALÚ.- Propongo como principales al colega Luis Cedillo y su accesitario Julio García, a la colega Isabel Narva y su accesitaria Teresa Quevedo; al colega Adán Alvarado y su accesitario Javier Mijahuanca, como principales.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Colega Guzmán.

EL MBLGO. VÍCTOR SANTOS GUZMÁN TRIPUL.- En asociados Miguel Puescas, accesitario Joel Feijoo; Yovani Fernández, accesitaria Malvina Vílchez.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Colega Silva



Secretaría General

EL LIC. JOSÉ MIGUEL SILVA RODRÍGUEZ.- Como auxiliares a la Lic. Lloclla Sorrosa, accesitaria a la Lic. Angélica Cervantes Rugel. Y estudiantes, a: Rodrigo Rodríguez Aguilar de la Escuela Profesional de Agroindustria, y como accesitario a Oliver Preciado Mauricio de la Escuela Profesional de Forestal; al joven Marcial Guerrero Flores, como titular, de la Escuela Profesional de Obstetricia y accesitario a Jhon Quevedo Morán; y la última: señorita Claudia Lavalle Guerrero y como accesitaria a Daniela Infante Velásquez.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, colegas, esta es la propuesta alcanzada a la mesa. ¿Alguna oposición, colegas?... (luego de un instante): Entonces, queda aprobada la propuesta. Colega Pedro Lavalle.

EL MG. PEDRO LAVALLE DIOS.- Para la presidencia del Comité Electoral, propongo al Dr. Adán Alvarado Bernuy.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguna objeción, colegas? Colega Eber.

MG. EBER LEOPOLDO HERRERA PALACIOS.- Ese tema de la presidencia ya está definido, claramente, en la Ley Universitaria, señor Presidente, que sostiene que quien debe asumir la presidencia, es el profesor de mayor antigüedad.

Finalmente, el Comité Electoral Universitario, quedó constituido como sigue:

ACUERDO ÚNICO

a) OFICIALIZAR la elección de los profesores principales, asociados y auxiliares, así como de los estudiantes que a continuación se nominan, como nuevos integrantes, titulares y accesitarios, del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes:

PRESIDENTE

Dr. ADAN ALVARADO BERNUY.

MIEMBROS:

PROFESORES PRINCIPALES TITULARES

MG. LUIS CEDILLO PEÑA
MG. ISABEL NARVA RONCAL.



ACCESITARIOS:

MG. JAVIER MIJAHUANCA INFANTE
MG. JULIO GARCÍA BARRETO
DRA. TERESA QUEVEDO NARVAES.

PROFESORES ASOCIADOS TITULARES:

MG. MIGUEL PUESCAS CHULLY
MG. YOVANY FERNANDEZ BACA MORÁN.

ACCESITARIOS:

MG. JOEL FEIJOO CARRILLO
MG. BALBINA ALTAGRACIA VÍLCHEZ URBINA

PROFESORA AUXILIAR TITULAR

MG. LESLI LLOCLLA SORROZA.

ACCESITARIA:

LIC. BALGELICA CERVANTES RUJEL.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES TITULARES

RODRIGO RODRÍGUEZ AGUILAR	(FCA – Agroindustrias)
MARCIAL GUERRERO FLORES	(FCS – Obstetricia)
CLAUDIA LAVALLE GUERRERO	(FCS – Enfermería).

ACCESITARIOS

OLIVER PRECIADO MAURICIO	(FCA – Veterinaria)
JHON QUEVEDO MORÁN	(FCS – Obstetricia)
LISBETH INFANTE VERÁSTEGUI	(FCS – Enfermería).

b) INDICAR que son funciones y atribuciones del Comité Electoral Universitario aquí constituido, las que se establecen en el artículo 72. de la Ley Universitaria N° 30220 y en las disposiciones contenidas en el capítulo XL del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se cumple lo estipulado en la normatividad. Bien, colegas, hemos designado al nuevo comité electoral de nuestra Universidad, muchas gracias. Buen día a todos ustedes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once y treinta minutos de la mañana del mismo día, se dio por culminada la presente sesión ordinaria.

Secretaría General

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Aleides Idrogo Vásquez
Secretario General